

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE MADRID

Año XXIII.—Núm. 8.297.

Jueves 28 de Diciembre de 1905.

Oficinas: Madera, núm. 29.

EL MEDITERRANEO Y MARRUECOS

No ha querido el Sultán Abd-el-Aziz, según referencias que se tienen por muy autorizadas, que la conferencia internacional sobre Marruecos se celebre en Madrid, como habría convenido a las potencias, y respetando el acuerdo primitivo y los deseos del Sultán prevalece la designación de Argel.

Lo que haya de tratarse en la conferencia es ya sabido; lo que se ignora es el resultado, que para algunos agoreros puede ser de discordia y feudo en peripecias desagradables, no faltando tampoco quien presuma que de esa reunión pueda resultar una gran conflagración europea.

La verdad es, que no obstante los optimismos que durante estos últimos meses han venido circulando respecto a los proyectos de Francia, Inglaterra y Alemania, han cambiado los vientos, y desde hace pocos días se habla de posibles conflictos y entorpecimientos; cuyo origen no se sabe en dónde está.

Pero hay que convenir, en que hay dos tendencias antagónicas: una la de Inglaterra y Francia, reflejada en el Convenio de Abril de 1904; otra la de Alemania y Marruecos, que arranca de la visita del emperador Guillermo a Tánger y que proclama *ubi et orbe* el régimen de puerta abierta en Marruecos.

Ha podido creerse que en las negociaciones diplomáticas seguidas este verano entre las Cancillerías de Francia y Alemania acerca de Marruecos ha quedado explicado todo, pero aun cuando así se ha dicho y se creyó que Alemania se consideraba satisfecha con la caída del Deloase, lo cierto que la pelota está todavía en el tejado.

Ahora, cuando es inminente la reunión de la conferencia internacional en Argel, se habla concretamente, por referencias de muy autorizado origen, de ciertas pretensiones de Alemania, que pueden dar lugar a graves complicaciones, pues tratan una cuestión nueva, que ha de suscitar grandes dificultades.

Esas referencias, indican que Alemania necesita y quiere puntos de apoyo para sus Escuadras de guerra y sus flotas comerciales en la costa marroquí, considerando que no puede ser indiferente al movimiento comercial del Atlántico y del Mediterráneo y a las derivaciones estratégicas que puedan implicar.

Inglaterra no ha de mostrarse propicia a esa pretensión; Francia ha de estarla inusitada; a Marruecos lo mismo le da ser explotado por unos o por otros. Falta saber lo que piensa España sobre todo esto, aun cuando lo más verosímil es que, siguiendo su costumbre de indiferencia, no piense absolutamente nada.

Pero piénsalo o no, su situación, como reguladora de las ambiciones de las potencias, en una conferencia internacional que va a celebrarse en su territorio, a la vista de Marruecos y presidida además por un personaje español, no puede ser más comprometida.

Seguramente no se alterará la paz europea por las decisiones de Argel; pero tal vez queden las cosas, que la cuestión batallona del Mediterráneo quede planteada en toda su magnitud; y con ella, el porvenir comercial y político de la nación española.

Jamás hemos tenido política exterior; ahora ni la tenemos ni la buscamos; pero ella surge en toda su extensión, cogiéndonos, como siempre, desprevenidos, amarrados a la voluntad ajena y supeditando nuestros intereses a los de nuestros rivales o antagonistas.

Agitación revolucionaria en Rusia.

EN MOSCÚ

Cinco mil muertos y 11.000 heridos.—Sigue el cananeo.—Defensa de las barricadas.—Estación saqueada.—Comunicaciones interrumpidas.

Paris 26.

Según telegramas de San Petersburgo, ayer mañana había en las calles de Moscú 5.000 muertos y 11.000 heridos. Salvo la *Novie Vremia* y el *Siret*, dice la *Central News*, y otros dos periódicos, los publicados ayer creen, unánimemente, que la huelga general no logrará realizarse.

Las noticias recibidas en la capital de Rusia, participan que ayer, a las once según el cómputo en Moscú, la estación del ferrocarril de Kursk, ha sido saqueada.

El zar pasó revista en Tsarkoieslo a los regimientos estacionados en el distrito.

En San Petersburgo, el espíritu de las tropas es de lealtad.

El *Daily Express* anuncia que las comunicaciones entre Moscú y San Petersburgo están interrumpidas.

Hambre en Moscú.—Prohibición tardía.—Confinando a los co-

Paris 26.

Telegramas de Moscú dicen que desde las siete de la tarde se ha prohibido a los habitantes salir de su domicilio, cosa, por lo demás, imposible, pues la circulación es sumamente

perigrosa por el gran número de balas que soprenden a los transeúntes. Las gentes inocentes han sido muertas por esta improvisación, verdaderamente sensibla.

Son numerosas las personas que padecen hambre.

Los revolucionarios han conminado a los coheros con la pena de muerte, si llegan a salir.

El jefe de los revolucionarios

Las declaraciones.

Paris 26.

El *Daily Telegraph* publica la conversación que su corresponsal ha tenido con el jefe de los revolucionarios.

Hé aquí sus declaraciones: La revolución rusa no es sólo un alzamiento nacional; es un movimiento internacional, calculado para provocar la reacción correspondiente en el extranjero.

Austria, Hungría y Sajonia siguen el ejemplo y en Francia se estudia la huelga postal. La obra revolucionaria es humanitaria y repartida en el mundo.

Los revolucionarios desprecian las objeciones relativas a la introducción del principio electivo en el Ejército y en la Marina, estando seguros de que Alemania, Francia y Austria las imitarán.

Si no obtienen la jornada de ocho horas tendrán siempre la jornada de nueve, lo cual representa una mejora.

En fin, dicen, los oficiales elegidos por los empleados de Correos, Telégrafos y Ferrocarriles y la concesión de tierra para los aldeanos, son excelentes gritos de guerra.

Los revolucionarios están decididos a oponerse a la reunión del Duma, a echar por tierra las bases económicas y financieras y a detener la acción gubernamental.

Esporan también obtener el poder político suficiente, que les permite introducir las necesarias reformas sociales.

Complot militar.—Prisiones. Barricadas.

Paris 27.

Comunican de San Petersburgo que la policía ha descubierto un complot militar. Se han practicado 50 detenciones.

Los obreros de la fábrica de Pontiloff construyen barricadas.

En Moscú.—La revolución de

vencida.

Paris 27.

Las tropas triunfan sobre los revolucionarios en toda la ciudad de Moscú. Encuentran formidable resistencia. La lucha sigue siendo encarnizada y sangrienta. La actitud enérgica del Gobierno ha intimidado a la población.

La Conferencia internacional.

Paris 26.

Comunican de Fez que el sultán no acepta que sea en Madrid el sitio designado para la Conferencia.

Pide que sea, como se había señalado, Argel.

Berlin 26.

Cree el *Berliner Tagblatt* que en la Conferencia internacional será fácil el acuerdo sobre las cuestiones de detalle. La dificultad estriba en lo referente a la organización de la policía, pues parece que Francia se obstina en atribuirse exclusivamente la custodia del orden público en Marruecos.

Los moros rechazan cuanto tienda a la intervención con elementos armados.

Cree el *Berliner Tagblatt* que sin un gran tacto no conseguirá la diplomacia que las relaciones francoalemanas, hoy solo correctas, vuelvan a ser amistosas.

El donativo Benavente

Las 5.623 pesetas donadas por el Sr. Benavente para los pobres asilados, han sido repartidas de la manera siguiente:

500 pesetas al Asilo de Santa Cristina para los asilados que allí sostiene el Ayuntamiento.

1.500 para que el gobernador las distribuya entre los acogidos de las escuelas-asilos.

1.000 bonos de peseta cada uno para las familias de estos asilados.

2.000 pesetas al director de los Asilos municipales, para adquisición de trajes a los acogidos en el Asilo de la calle de Atanfo.

622 al mismo director, para comprar juguetes y dar cena extraordinaria de Pascuas a los asilados gollos.

La política de Alemania

Dos interviews.—Exageraciones pangermanistas.—El verdadero pensamiento del kaiser.

Paris 26.

Un redactor especial de *L'Echo de Paris* ha celebrado en Berlín, en los pasillos del Reichstag, dos interviews, una de ellas con el jefe del pangermanismo Reventlow, el cual ha dicho:

«Alemania necesita de todas las costas de Marruecos, como parte importante del ideal pangermanista, que consiste en tener en el mundo el exclusivismo de los puertos; gobernar el Austria por un príncipe alemán, y añadir al imperio alemán Hungría, Bohemia, Trieste, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, el Brasil y la Mesopotamia.»

Contrastando con estas exageraciones de los pangermanistas, el príncipe de Aremberg, que es un espíritu reposado y conoedor de las aspiraciones del kaiser, del que es amigo particular é íntimo el conde Bulow, ha reflejado tal vez, hablando con el mismo periodista, las ideas predominantes en los centros oficiales de Berlín.

Después de insistir en que el emperador desea sinceramente la paz, el príncipe ha explicado el viaje del kaiser a Tánger, diciendo que éste ha obedecido a que Alemania necesita puntos de apoyo para sus escuadras de guerra y mercante y que considera que el Atlántico y el Mediterráneo no son intangibles.

Sin querer quitar nada a nadie, Alemania pide su parte de lo que resta todavía por conquistar y organizar.

Además de esta importante declaración que indica claramente los designios de Alemania de adquirir un puerto en Marruecos, el príncipe de Aremberg ha añadido contestando a la frase del redactor, que dijo: Nuestra primera libertad debe ser la de escoger nuestros amigos.

—Sin duda; pero escogedlos, siquiera, según vuestros verdaderos intereses.

CRUCERO CON MISION SECRETA

Brest 26.

El crucero «Cassini» ha zarpado esta tarde, llevando una misión confidencial.

El comandante Schwerer, al llegar a 20 millas en alta mar, se enterará del contenido de varios pliegos cerrados que le han sido entregados a la salida de este puerto.

El citado buque hará su primera escala en Copenhague, donde se repostará de carbón.

Desde Lisboa.

Conflicto resuelto.—Alemania renuncia a la construcción de los Sanatorios de Madera.

Lisboa 26.

Se ha terminado el incidente con Alemania acerca de los Sanatorios de Madera. Alemania presenció tener derecho a ciertos terrenos que habían sido previamente cedidos a la flota británica para establecer en ellos un depósito de carbón.

Ante las reclamaciones enérgicas de las colonias inglesa y extranjera, Alemania se ha visto en la precisión de ceder, renunciando a los terrenos adquiridos para la construcción del Sanatorio.

En cambio, el Gobierno portugués pagará a la Empresa alemana de los Sanatorios una fuerte indemnización.

La explotación del Muni

Desde que se hundió en el abismo nuestro poderío ultramarino, se ha despertado cierta curiosidad por nuestra colonia del Muni, y se pretende hacer de ella un pequeño emporio colonial, que sea como el comienzo de un renacimiento de nuestras antiguas posesiones ultramarinas.

Mucho se ha dicho y se ha escrito respecto al Muni; mas a pesar de todo, no se conoce bien lo que esa parcela africana puede constituir para España, y sería menester, ante todo, un estudio muy detenido y desapasionado é imparcial de sus condiciones, para determinar si es una riqueza ó una carga onerosa.

Acaba de llegar de allí el subgobernador de Bata, en la Guinea Continental española, nuestro amigo muy querido el coronel D. Luis Ramos Izquierdo, que en la isla de Cuba prestó tan señalados servicios a España como guerrillero, y que conoce admirablemente los países tropicales.

El Sr. Ramos Izquierdo, dice ante todo, que el clima del Muni no es mortífero ni mucho menos para el europeo, acomodándose éste bien a sus condiciones, siempre y cuando que se observen rigurosamente las prescripciones higiénicas; y este es punto interesante de investigación.

En todas las monografías del Muni y en las distintas referencias procedentes de aquella región, se ha consignado siempre que el clima es malo y que el europeo no lo puede resistir. Como país tropical, ofrece en el período de las grandes lluvias germinales palúdicos que en la época de los grandes calores, llenan de miasmas el ambiente, determinando fiebres mortales.

Las manifestaciones del Sr. Ramos Izquierdo merecen fe, pero aun así no destruyen por completo la preocupación que existe en general respecto a esa extremidad tan interesante, en atención a que el Muni está muy próximo a la raya tropical, donde el clima es muy perjudicial al habitante de las zonas templadas.

Que en el Muni hay riquezas de todo género nadie lo duda, pero es preciso para explotarlo disponer de los indígenas, y éstos que en una época no lejana se aventuran bien a concertar compromisos para trabajar, se han vuelto muy exigentes a causa de que en las colonias próximas los han hecho concebir grandes esperanzas.

Ni los pamús, ni los bubis son ya para el europeo lo que antes eran. Ahora exigen

grandes beneficios, y en vez de explotarlos el europeo, son ellos los que explotan a éste y resulta imposible de todo punto contratarlos en buenas condiciones.

Sería menester formar grandes Compañías para roturar terrenos, desmaderar los buques y cegar los pantanos naturales que los ríos sin cauce y el agua detenida procedente de las grandes lluvias produce en aquellas regiones.

El europeo tiene que estar siempre allí supeditado al elemento indígena, y habría necesidad de emplear grandes capitales para que la exploración estuviese bien preparada; pero ya que esto no es posible, pudiera muy bien organizarse una expedición de ensayo que permita apreciar si en efecto aquello ofrece compensación a los sacrificios que implica y si puede ser ó no la base de nuestra regeneración colonial.

EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Washington 26.

Se ha recibido un despacho de Santo Domingo, diciendo que de la Secretaría de Estado participan que han ocurrido disturbios, y que el Presidente Morales, descontento de los ministros, ha marchado con el objeto de combatir al vicepresidente Ramos, insurrecto.

Según noticias dadas por varios periódicos, el presidente Morales ha quedado prisionero.

ITALIA

El Libro del Vaticano.

Roma 27.

En el Vaticano se trabaja actualmente en la preparación de un Libro Blanco, cuya publicación será inmediata.

Estará redactado en italiano, é irá acompañado de la traducción francesa.

Constará de 300 páginas, y se titulará «La separación de la Iglesia y el Estado en Francia, Exposición y documentos».

El Libro Blanco se dividirá en dos partes. En la primera se expone el asunto origen de la publicación, en nueve capítulos y un apéndice.

En la segunda parte se insertan 47 documentos, habiendo entre ellos muchos inéditos.

Allí se inserta una carta del Papa León XIII al Presidente de la República francesa, M. Loubet, con fecha 23 de Marzo de 1900, y la respuesta del Presidente de la República al Papa.

Hay otra carta de Pío X a M. Loubet, y la respuesta.

Se inserta un largo memorandum sobre *nobis nominavit* y las notas cambiadas sobre nombramientos de obispos.

En el libro figura un extracto de las notas cambiadas sobre el viaje de M. Loubet a Roma.

El objeto principal del Libro Blanco y su espíritu aparecen indicados claramente en el corto prefacio del mismo.

En él se dice que la Santa Sede ha querido únicamente demostrar que no le alcanza responsabilidad en la ruptura y separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

El Libro termina con un apéndice sobre el protectorado de Francia sobre los católicos del Extremo Oriente, y un resumen, desde el punto del Vaticano, de las consecuencias que ha de tener la ruptura en lo concerniente a la política de Francia en lo exterior.

INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente Real orden:

«Con objeto de armonizar la edad señalada para los aspirantes a ingreso en las Academias militares con la vigente ley de Reclutamiento, que determina que los reclutas serán llamados a filas a los veintidós años, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que la edad de los citados aspirantes en 1 de Septiembre del año en que se verifique la convocatoria, sea de menos de veintidós años para los paisanos hijos de paisano, y menos de veintidós años para los paisanos hijos de militar. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta disposición se tenga en cuenta al anunciarse las bases de las convocatorias sucesivas.»

PROGRESOS NAUTICOS

Maniobra eléctrica de puertas y escotillas.

El estudio del procedimiento para asegurar la impermeabilidad de los mamparos ha producido constantes progresos, especialmente desde que con ocasión de la pérdida del acorazado inglés «Victoria» se demostró que el buque se habría mantenido a flote de haber llevado bien cerradas las puertas estancas de sus mamparos.

Desde hace tiempo, las ideas respecto al modo de mantener la eficacia de los compartimientos, se han dirigido a conseguir la maniobra eficaz de las puertas y escotillas más importantes desde una estación central, puesta al alcance

de un oficial encargado de este importante servicio.

Diversos proyectos han venido ensayando la Marina americana por medio de presión hidráulica y aire comprimido, todo ello para efectuar el manejo de las puertas desde la estación especial del servicio, pero realmente, sólo desde la aplicación de la energía eléctrica a la transmisión de fuerzas a distancia ha tomado la idea un carácter práctico.

En este concepto, resuelven un problema tan delicado las instalaciones del tipo «Long-Arm», cuya colocación en los nuevos cruceros americanos han respondido perfectamente a las exigencias del ministerio de Marina de los Estados Unidos, hasta el punto de que se ha ordenado instalar iguales sistemas de seguridad en los nuevos acorazados de aquella nación.

El procedimiento consiste en una estación de maniobra conectada eléctricamente con las puertas y escotillas. El oficial encargado tiene constantemente a la vista los indicadores de posición de las puertas y palancas de maniobra para mover cuando convenga los motores que dirigen el movimiento de dichas puertas.

Teniendo en cuenta el precio excesivo de un acorazado moderno, el progreso constante del torpedo como arma de ataque y la imposibilidad de prescindir de gran número de puertas en los mamparos principales, se comprende que los procedimientos para conocer la posición de las puertas que comunican con los compartimientos principales y los medios de maniobrarlos pasen cada vez con más aceptación al campo de las modernas aplicaciones de la construcción naval.—X.

Costumbres.

INOCENTES Y MEMOS

Van desnaturalizándose cada vez más las viejas costumbres populares, incompatibles con la *sans façon* moderna. Antes se iba a esperar a los Reyes, con escaleras y antorchas encendidas; se hacían altares para la Cruz de Mayo, se encendían fogatas públicas el día de la Candelaria, y se disparaban morteros y chupinazos el día de la Resurrección.

Todo eso ha pasado a la Historia, y ahora ni siquiera se celebra la festividad de los Inocentes, que únicamente tratan de explotar las compañías teatrales, ofreciendo *boîtes*, traducidas malamente, y que por regla general están mal adaptadas y puestas a la escena española.

«Puede decirse por eso que no hay Inocentes, en el estricto sentido de la palabra? Los hay, y de los de marca mayor; pero no lo son en el día solemnemente establecido para festejarlos, sino todos los de cada día, sin que se apeen ó se caigan de su burro, por designios y decepciones que experimenten.

Hay quien amarrado toda la vida a la cadena de la gratitud derrocha sus aptitudes, rindiendo culto a ídolos de barro, y otros que no abren los ojos a la negra realidad así los emplean.

Los más inocentes son los que creen que el mundo se ha hecho para ellos solos y pretenden encerrar el sol en una botella para que los alumbre a ellos exclusivamente.

Estos tales, dejándose caer, como quien dice, todo lo encuentran propicio. Si llueve, es para que sus cosechas agrícolas, si las tienen, se salven. Si hace calor é frío, es porque los conviene; y a lo tanto a lo tanto, se asientan todo, lo favorable y lo adverso, y viven siempre metidos en su concha.

Pero es una inocencia creer todo eso, pues el sol, como dicen ciertos anunciantes, sale y alumbra para todos, sin importarnos un ardite de nadie.

Las bromitas de Inocentes ya no pasan como antes. Eso de pedir dinero prestado para no devolverlo es una broma burda, y ya no tragan el anzuelo ni siquiera los tontos de solemnidad.

La inocencia no existe, fuera de la edad infantil; y el que más y el que menos, ya padece canas ó se atusa el sedoso bigote, no se deja meter impunemente el dedo en la boca.

Hoy los menos diestros en el sublime arte de la esgrima cortan un pelo en el aire, y no pican el codo así lo distraen y envuelven con mil engaños.

Es signo de los tiempos la desaparición de la inocencia, pero ha quedado en su lugar la mezquiza que hace de los muchachos del día una colección de monigotes sumamente graciosos, pues no hacen otra cosa que fantasear y su mayor gusto es convertirse en el hazme reír de las gentes.

Todo está ya desnaturalizado; los tontos y los discretos, los torpes y los listos; pues los unos exageran tanto la nota, que parecen idiotas; y los otros la deprimen tanto, que resultan empalagosos é insostenibles por demás.

Ya los inocentes sólo están, en el calendario.

Abel Imart.

DE PARIS

La causa contra los antimilitaristas.

Paris 26.

En la Audiencia provincial ha comenzado hoy la vista de la causa incoada contra los antimilitaristas.

Veintiocho acusados se han presentado libremente.

Han sido procesados por haber publicado pasquines antimilitaristas que fueron fijados en París en los primeros días del pasado mes de Octubre.

Los testigos son muy numerosos. Los debates ocuparán varias sesiones.

No se ha producido incidente alguno durante el interrogatorio, que careció de interés.

Mañana seguirá el interrogatorio de los testigos.

Preparativos en Francia.

Paris 26.

Siguen activamente los preparativos a bordo de los buques de la Escuadra france-

sa del Norte, surta en Brest, y a cuyo comandante en jefe ha ordenado el Gobierno de estar dispuesto a zarpar al primer aviso. Todos los oficiales y marineros que se hallaban en sus casas con motivo de las vacaciones de Navidad han sido llamados por telegrama a sus puestos.

Insistió en que la Esquadra del Norte permaneciera ante las costas de Marruecos mientras dure la Conferencia internacional.

En el Nacimiento del Señor

Sonetos.

Hail, holy light!
(Milton.)

Nace el Sol entre nubes de colores
Y de lumbre satura el campo ameno;
De luz y vida y de perfumes lleno
Se alza a mirarle el cáliz de las flores,
Y el ceno desarrugan los alcores;
Marcha el arroyo diáfano y sereno,
Y olvidando el relámpago y el trueno,
A su perpetuo alán los labradores;
Sol de las almas que a mi vista oíese
Hoy encendido sus primeros rayos
Que han de abrasar al fin toda la tierra,
Desde el momento mismo en que aparece
No me consientas miedo ni desmayos
Nubes del alma que tu luz destierra.

Tan estrecho es el cielo que no abarca
Tu Majestad, Dios mío, y tu grandeza,
Y abrevias tu potencia y tu nobleza,
De un rincón de Israel a la comarca.
A un hogar tan mezquino tal monarca
Que allí a vivir y a padecer empieza
Por miseria trocando la riqueza
Y del esclavo por la odiosa marca!
Si en Sinaí tronaste, en Belén lloras;
La ley de amor entre dolores nace
Y ese dolor a más amarlo obliga.
¡Ah! no esperes, Señor, que te rechace,
Si llorando las almas enamoras,
Contigo lloro, y a d'as vas te siga!

A. BALBIN.

En el huerto de los claveles.

Había saltado el viento Norte y a su fresco y poderoso empuje hubieron las nubes en cardenes esquadrones, dejando al cielo lucir su azul purísimo y al sol sus vivísimos destellos.

Mal prendido el abundoso pelo que caía a lo largo de la cara en negríssimas gudejas; recogida la falda de pañete encarnado y vivos negros a la esbeltísima cintura; holgando los diminutos pies en no flamantes chinelas; entreabrada en la morbida garganta la chaquetilla de percal rameado; feliz prisionera del seno más claro y esculptura que admiran los nacidos; fresca, gallarda; como aletargados por el placer los dulces y rasgados ojos; contraídos levemente por desdenosa expresión los encendidos labios que dejaban entrever los dientes nítidos e iguales.

Recostada contra el quicio de la puerta de su vivienda, una de las más humildes del «Huerto de los Claveles», paseaba Dolores la «Lucerito» su melancólica mirada por el cauce de Guadalupe, a la sazón solitario; por el blanco muro que lo flanquea, por el pintoresco arroyo de los Angeles, donde alguna que otra añosa palmera recuerda orientales perspectivas, y por rientes caseríos que se yerguen blancos y resplandecientes en las cumbres y en las faldas de los montes que forman a la población un á modo de infranqueable parapeto.

Varios minutos llevaba Dolores como sumergida en la contemplación del panorama, cuando.

—¿Me hace usted el favor de entornar los párpados para que pueda pasar un hombre sin que toque a fuego la parroquia?— preguntó Joseito el Mangonote, deteniéndose delante de ella en la más bizarra de las actitudes.

Dolores posó sus ojos con irónica expresión en el recién llegado, y dijo en tono de zumba y con un metal de voz que parecía delatar una laringe de plata:

—¿Cuidado que viene usted bonito y que viene usted pinturero.

Algo y no poco había de verdad en lo dicho por la Lucerito, que no era el que acababa de detenerse delante de su graciosa persona hombre de los tres por un cuarto, que tenía figura esbelta, alta estatura, armónicos y flexibles movimientos, voz de timbre simpático y varonil, rostro oval, ojos si pequeños, chispantes y acariciadores, tez trigueña, pelo oscuro y rizado, y por ende además de estas dotes que no hubo de regatearle el Supremo Hacedor, lucía nuestro héroe traje gris de corte acuchado, amplio sombrero y blanquísima camisa bordada en la pechera y cerrada en el cuello por un doble broche de oro.

—¿Usted lo ha dicho—replicó Joseito a Dolores, sin que la zumbona salida de ésta hiciera desconcertarse un punto—usted misma, que es la verdad que vengo la mar de bonito y la mar de pinturero y la mar también de lo que usted no sabe.

Y diciéndolo esto plantóse Joseito como si se encontrara delante de un aparato fotográfico.

—¿Y se puede saber a quién va usted a aseñar a estas horas, con su garbo y con sus fechorías?

—¿Y se puede saber, mi señora doña Mata-hombres y mi doña Quitasientos, qué es lo que espera usted a estas horas en la puerta de su garita?

—Ya lo oí que se puede saber; estaba esperando que usted pasara pa que se re-crearan mis ojos.

—Poi pa que se recreen los míos he pasado yo por aquí, y esto que yo digo no es chufa, que el día que yo no la veo a usted, ese día hasta las flores me guíen mal y hasta la tierra me pincha.

—No me diga usted esas cosas con tono tan florido, que me da muchísima pena.

—El tífus es lo debía darle a usted por

mal corazón que tiene! No diría usted lo mismo si en vez de ser yo quien soy fuera Juanico el Petateño, un gachó que de flaco que es no se puede alimentar más que con fideos tallarines.

—¿Naturalmente que no lo diría!

—¿Pero me quiere usted decir, Dolores, por qué no quiere usted tomarme voluntá?

—Pero hombre, si yo quisiera tomársela a usted, si yo me lo he propuesto la mar de veces; y voluntá, lo que se llama buena voluntá se la tengo a usted, pero no de la clase que usted quiere; yo lo quiero de buena manera, pero de la manera que a usted le pite el cuerpo no sé, y si le dijera a usted otra cosa mentiría.

—¿Pero es que está usted prendá de otro?

—No, señor; hasta hoy no me he prendado de nadie, que yo sepa, en buena hora lo diga!

—¿Entonces, es que yo soy una mala proporción, acaso?

—Mala proporción y tié usted brincando por usted a Rosario la Sigüirillera, la mujer más exigente del barrio!

—¿Y qué me importa a mí la Sigüirillera!

—¿Y por qué no le importa a usted, vamos a ver; ¿no es buena moza la Rosario, manque sea tuerca del izquierdo?

—¿Si que lo es.

—¿Y no es buena?

—¿Si que también lo es.

—¿Y además, no habílela paseses la gachita?

—¿Si que los habílela.

—¿Y además, no está la pobre que muere por su persona?

—Eso sí que no; a mí esa guchi no me mira más que como mira a toito el mundo, con un ojo sí y con otro no.

—Eso está bien, los hombres no deben presumir ni darse charol a costa de las mujeres, pero de más sabe usted que la Rosario no puede ver sin toser que a usted le dé en egallito.

—Pero manque fuera asir, Dolores, si yo no quiero a Rosario, si a quién yo quiero y por quién yo muero es por usted.

—Pos lo siento, Joseito, pero yo no puedo darle a usted quiere, porque pa que yo me enamore de usted era preciso que usted hiciera lo que no es usted capaz de hacer ni manque lo fundan de nuevo como funden las campanas.

—¿A quién mato?, ¿qué porvorín quiere usted que le queme una mecha?, ¿qué quien-ja go serrín de corcho?, ¿qué quien señora?

—No es ná de eso lo que sa menester que usted haga pa que yo le tome a usted la voluntad que me pite.

—¿Pero qué me lo qué tendría que hacer yo pa ganarme mi tesoro?

—Pos mire usted, voy a decirlelo; lo que sa menester que usted haga si quiere ganarme es, lo primero de to, tomarme aborrecimiento.

—¿Yo aborrecimiento a usted?

Y de tal modo hubo de decir esto el Mangonote, que exclamó Dolores, encojiéndose de hombros y mirando aqué compasivamente:

—Está visto que no; yo lo siento, pero bastante le he dicho; las mujeres somos así, y yo, tenga usted la seguridad, yo perdería la chaqueta por usted si usted la llegara a perder por Rosario la Sigüirillera.

—Tíese razón, es el Evangelio lo que me ha platicado—murmuraba momentos después alejándose con paso lento y rítmico y semblante contraído. Joseito el Mangonote, del portal de Lola la Lucerito, que viendo alejarse al más apasionado de sus adoradores, canturreó dándosele:

Yo por ti no puedo penar
mientras tú penes por mí,
pena, mas pena por otra
si quieres que pene por tí.

Arturo Reyes.

Ecos Navales

El gran dique flotante para Cavite.

El departamento de Marina de los Estados Unidos se ve ante un grave problema en la conducción a remolque del gran dique flotante construido por la «Maryland Steel Company», de Baltimore, para el gobierno de los Estados Unidos, con destino a Cavite.

El dique de referencia tiene 500 pies de largo por 134 de ancho, y ordesa que el gobierno se verá obligado a remolcarlo por el Cabo de Buena Esperanza ó por el Cabo de Hornos, pues el Canal de Suez quizá resulte demasiado estrecho.

Para el remolque se utilizarán los vapores «Celtic» y «Ajax».

La navegación de cabotaje en Filipinas.

El Secretario de Guerra Mr. Taft ha recomendado al Congreso americano, que urge la aprobación de la legislación siguiente para el mejoramiento de las condiciones de las islas Filipinas:

Que se aplase por cuatro años la aplicación de las leyes de navegación del cabotaje de los Estados Unidos a las islas Filipinas. Dice que causará un detrimento serio a esas islas el intentar implantar ahora esas leyes de cabotaje, puesto que no hay suficientes buques americanos para llevar pasajeros y carga y los vapores extranjeros que hacen la travesía a Manila desde los Estados Unidos, ya directamente ó vía China y Japón, serían imposibilitados de ocuparse en ese tráfico.

Que el Congreso conceda inmediatamente a Filipinas una reducción sobre los derechos del azúcar y del tabaco importados a los Estados Unidos, de un 25 por 100 de la tarifa Dingley.

Que después de 1909, se establezca libre tráfico entre los Estados Unidos y las islas Filipinas.

Esto, se entiende es debido al Tratado de

París que expira en la citada fecha, el cual concede a España los mismos privilegios arancelarios que a los Estados Unidos.

El Secretario de Guerra, Mr. Taft, ha manifestado que procurará que el Congreso apruebe las recomendaciones hechas por él y que tenía confianza en que éstas serían aceptadas.

Se ha de librar tenaz y empeñada lucha en el Congreso en pró y en contra de la aprobación de legislación favorable para Filipinas. Es cierto que si no hubiera ido este año la comitiva Taft a Filipinas, las islas no hubieran sido objeto de consideración alguna por parte de los legisladores americanos, pero los muchos senadores y congresistas que acompañaron al secretario de Guerra a Filipinas se hallan en la actualidad interesados personalmente en ayudar a las islas y se consideran muy orgullosos de conocerlas «de visd».

El nuevo programa naval francés.

Comparado con el programa naval de construcción de 1899, el presentado ahora por el ministro de Marina a las Cámaras francesas, pone de manifiesto el aumento de seis acorazados, doce cruceros acorazados, seis exploradores, 57 cazatorpederos ó destroyers y 93 submarinos.

De este modo, al completarse el programa en la primavera de 1919, la flota francesa en pie de guerra consistirá en las siguientes unidades:

Cinco Esquadras, cada una de seis acorazados, y cuatro de reserva para sustituir a los primeros cuando tengan que sufrir reparaciones, lo que hace un total de 34 acorazados de combate.

Cinco divisiones compuesta cada una de seis cruceros acorazados de primera clase, con tres buques de reserva ó sea un total de 18 cruceros acorazados de primera clase; cruceros acorazados de segunda clase, para servicios de alta mar, con seis de reserva ó sea un total de 18 buques de esta clase.

Seis exploradores, uno para cada Esquadra y uno de reserva.

Ciento nueve cazatorpederos, 170 torpederos, 49 submarinos para defensa de puertos con pequeño desplazamiento y radio de acción limitado y 52 submarinos para el ataque. Es de notar, que en este momento Francia construye submarinos que desplazan 450 toneladas.

De este bonito total, hay que construir y se están construyendo, antes de 1919, 11 acorazados, 10 cruceros acorazados de primera clase, seis de segunda, seis exploradores, 66 cazatorpederos, 50 torpederos y 72 submarinos para el ataque.

Esto significa que Francia tiene que construir 27 grandes buques en nueve años, y tal clase de buques tardan en Francia tres años en construirse. En 1906 se pondrán las quillas de tres acorazados, 10 destroyers y 20 submarinos.

Los acorazados, como hemos dicho ya en esta sección, serán de 18,000 toneladas y llevarán cuatro cañones de 305 milímetros y 12 de 240, todos apareados en torres dobles y 16 cañones de 75 milímetros para la defensa contra torpederos; la velocidad será de 18 millas y el coste oscilará entre 33 y 39 millones de francos cada uno.

Hay muchas probabilidades de que este programa naval sea aceptado por las Cámaras después de la acostumbrada discusión.

CARABINEROS

El aumento de haber, aprobado

Por fin tocamos hoy una realidad. En la sesión celebrada ayer por el Congreso fué aprobado el presupuesto de Hacienda, en el cual va incluido el aumento de un real diario en el haber del sufrido carabiniere. Ya era hora que brillase un rayo de luz en el sombrío horizonte del pobre soldado del resguardo militar!

Los cajeros.

Por una enmienda del Sr. Nogués se introduce en el presupuesto otra reforma.

Desde el próximo año, el cargo de Cajero de cada Comandancia será desempeñado por un capitán, en vez de un primer teniente, como ocurría ahora.

Aumento de sargentos.

Se aumenta también, como ya saben los lectores de EL DIARIO ESPAÑOL, 75 plazas de sargento, por cuya modificación en 1.º de Enero ascenderán 75 cabos.

El ascenso a oficial.

La Comisión que entiende en este proyecto ha suspendido el estudio del mismo por indicaciones del general Luque, quien se propone presentar otro proyecto más radical y más armonía con las aspiraciones de las veteranas tropas del Ejército.

EN CADIZ

En el dique de la Compañía trasatlántica

Trabajos que se realizan

En este importante establecimiento de la bahía gaditana, los trabajos que en la actualidad se efectúan son múltiples y notables: procuraremos dar, aunque incompleta, con la reseña de éstos, una idea de su cuantía y mérito, poseídos como estamos, de que los lectores del Diario leen con gusto é interés cuanto se relaciona con las demostraciones de vida fabril é industrial que quedan en las riberas de la isla gaditana.

La fragata alemana «Stooh», escuela de guardias marinas, se halla en el dique sometida a una reparación importante en su casco.

Se le coloca la quilla de madera en toda

su eslora, destrozada por la varada que sufrió, se le ha montado el falso codaste y se le remachan las dos piezas del bastidor bajo del vano de la hélice, labrándose en el taller de maquinaria la tercera, que cierra éste con el codaste firme hasta la boca de bocina; el peso de estas piezas de hierro forjado exceden de tres mil kilogramos. Se ha construido una pieza de bronce con peso de trescientos cincuenta kilogramos, rota por el accidente, y que completa el marco del ascensor de la hélice.

Se ha centrado el eje del timón, que estaba torcido, dotándolo de cuñas nuevas en su unión con el timón.

Se han recorrido al torno los lechaderos del eje propulsor del pozo y la nuez de conexión al eje de bocina.

En el vapor «Cataluña», atracado a dársena, tocan a su término las obras que se efectúan, empleándose un buen número de operarios en ultimar los detalles de las importantes faenas en máquinas, casco y demás departamentos.

Al vapor español «Ballesteros núm. 2», que entró de arribada con un cigüeñal flojo en su unión lateral con el eje, se le construye en el taller un trozo nuevo y se mandará el hueco donde ha de ajustarse.

Al vapor pesador de la Compañía de Ayamonte «Palma» se le realizan obras considerables: se le ha colocado chimenea nueva. Se le han torneado todos los lechaderos principales de ejes y chumaceras en el trozo motor; se le arreglaron alargándolos los pies de los arbotantes de calar y chorrar, se ajustan y tornean los lechaderos, cabrones y conos de la máquina molizate de llevar el arte; se arregla el cojinete de empuje y trozo de eje anexo, y se han recorrido otros varios mecanismos de sus aparatos.

El vapor auxiliar núm. 3, ha sido subido a la grada de construcciones de herreros de ribera, después de extraída la caldera para recorrer el casco, tanques y obra interior; así como se desmonta la máquina para hacerle las reparaciones convenientes que necesita.

En el vapor «Trocajero», varado en grada, se ha terminado exteriormente el casco, al que se alargó cinco metros y se le colocan las angulas y correderas de botamento para lanzarlo en breve. La caldera y máquina de este buque, así como la toldilla, están en los talleres pertenecientes y se les ha sometido a un arreglo minucioso y completo.

Al vapor pesador «Algeciras», de la misma compañía que el «Palma», se le hicieron ligeras reparaciones.

Se construye en el taller de herreros de ribera una balandra para el servicio de las boyas luminosas, recientemente colocadas en la entrada del puerto y se habilita una lancha de vapor en el terraplén del establecimiento, para servicio de la Capitanía del Dique.

En todos los talleres se trabaja activamente en distintas obras de reparación y respecto para la numerosa flota de la Compañía.

Los trabajos mecánicos de la Factoría están en la actualidad bajo la dirección del inspector de máquinas, el ilustrado ingeniero Sr. D. Carlos Barrio.

Es jefe de trabajos en esta sección el primer maquinista D. Elías Murat y es maestro de talleres el primer maquinista D. Miguel Hernández.

El jefe de construcción, el ingeniero don Juan García Sola.

Maestro de talleres D. Antonio González y jefe de las oficinas de dibujo D. Félix Barrios.

Concedáenos el cielo el placer de poder en plazo no lejano, unir a estas notas de trabajo la reseña de la construcción a medias en el otro establecimiento hermano. Constructora naval, del tren de limpia del puerto de Cádiz; si es que nuestros gobernantes quieren llevar a la práctica, alguna vez, el proverbio español, tan significativo y poco usado en nuestras esferas oficiales, que dice: A LOS TUYOS CON RAZÓN Ó SIN ELLA. Además, que aquí asiste, y bien patente, la razón.

LA DIRECCIÓN ESTABLE

DE LA MARINA

La causa principal de la deficiencia que se observa en todos los servicios públicos de esta Nación, que es precisamente lo que la mantiene rezagada respecto a las demás de Europa, estriba en la inestabilidad de los Gobiernos, que impide que la administración ligada entre nosotros intimamente a la política, pueda nunca someterse a un plan fijo de funcionamiento, que le permita la corrección paulatina, pero incesante, de sus defectos.

Por si no fuera bastante esa inestabilidad de dirección, hay además que agregar como otro de los motivos que tienden a perturbar los servicios públicos, la facilidad con que entre nosotros se comete el Gobierno de ellos a cualquier hombre político, sin cuidarse de si sirve ó no para el caso; pues aquí donde pocos sirven para algo, ya es axiomático que todos sirven para todo, con tal de que su nombramiento resuelva una componente política.

De este modo es imposible no ya perfeccionar los servicios administrativos, pero ni siquiera ponerlos en medianas condiciones de eficiencia; y buena prueba de ello es lo que ocurre en los que más saltan a la vista y en aquéllos que más de cerca tocan al público, como son los destinados a velar por la seguridad de su existencia.

En lo que se refiere a la defensa militar de la Nación es de una importancia transcendental la fijez y competencia de su dirección, para desenvolverla y perfeccionarla con arreglo a planes muy madurados y graduados por el tiempo.

Sólo así han llegado las naciones que hoy

consideramos fuertes, a establecer su poder militar y naval, habiendo algunas de ellas principiado en circunstancias mucho más onerosas y difíciles que las en que nosotros nos encontramos; las cuales salvaron, por su seriedad gubernamental y económica, utilizando la aptitud de verdaderas capacidades al frente de los Institutos armados, dentro de los cuales crearon organismos directivos, que dieron todavía mayor carácter de permanencia técnica a Gobierno, adecuándolas a las exigencias de responsabilidad constitucional y parlamentaria, como ocurre en el Almirantazgo inglés.

Ninguna nación como España, por los motivos de inestabilidad ministerial, necesita para la dirección de un servicio tan técnico y especial como lo es la defensa marítima, un organismo de esa índole, que encaja perfectamente dentro del régimen político por que se gobierna el país; tanto más que ese organismo es ya conocido por nosotros, pues en varias ocasiones se constituyó y funcionó siempre con éxito, y precisamente el haberlo logrado fué siempre la causa de su disolución.

Con un organismo directivo técnico como el Almirantazgo, se facilita grandemente la dirección de la Marina por hombres civiles, sin los peligros de camarillas ó validos, que tanto daño producen en los institutos militares, mucho más si se hace crónico, como parece suceder en la Marina.

Desearíamos que el actual Ministro, cuyas condiciones para el desarrollo de la defensa marítima son innegables, se preocupara en su plan de reorganización de servicios de la Administración Central de la Armada, de establecer un organismo análogo, con lo cual lograría simplificar esa Administración suprimiendo ruedas y engranajes inútiles, imprimir unidad de criterio y acción a todos los proyectos y medidas que del Ministerio emanan, pues de otro modo, a pesar de las mejores organizaciones, si se carece de un centro de coordinación como el Almirantazgo, saldrán siempre como hasta aquí en caótica discordancia.

Cuanto se haga por dar al Gobierno de la Marina estabilidad y competencia en su dirección será reproductivo en la eficacia de la defensa marítima, servicio militar que la Nación necesita reconstituir con urgencia.

DESDE CARTAGENA

Del Departamento.

23 de Diciembre 1905.

Cesa en el Estado Mayor del Departamento y pasa destinado a la Jefatura de Armas de este Arsenal el teniente de navío de primera clase D. Baldomero Sánchez de León.

Ha sido pasaporte para Océa el contador de fragata D. Narciso Cayetano Sánchez.

Pasan destinados al Estado Mayor los alféreces de navío D. Antonio García Berdoy y don Francisco Matz Sánchez.

Han sido dados de baja en la sección de este Departamento y deben pasar a la de Ferrol los segundos contramaestres Andrés Vivero Pita, Marcelino Montoto y Marcelino Leira.

Se ha concedido la continuación en el servicio al sargento segundo de Infantería de Marina Angel Martínez.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de un recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid contra el capitán general del Norte.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la Dignidad de Arceprete, vacante en la Iglesia Metropolitana de Santiago, a D. Ramón de Valenzuela y Carbajales.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el día 21 de Enero próximo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito Zamora.

Ministerio de Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación del punto denominado Calar blanca (Murcia) para el embarque, con destino a Mazarrón, de mineral de plomo argentífero y desmenuado de carbones y otros efectos.

Otra disponiendo se aplique desde luego a las mercancías italianas la primera tarifa de nuestro Arancel.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando en parte la propuesta formulada por la Dirección del Jardín Botánico para la distribución de premios a los catedráticos que se mencionan.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública.—Real Academia Española.—Concurso para adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondiente al año 1906.

Anunciando que esta Academia adjudicará en 1906 un premio de 1.800 pesetas a la mejor obra dramática que en 1905 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles.

Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la Cátedra de Lengua francesa, vacante en la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Disponiendo que las subastas de obras de puertos señalas para el 16 de este mes, y que fueron suspendidas, tengan lugar el día 30 del actual.

La factoría de Mar Chica.

Melilla 26.

Según verídicos informes, en los últimos días estuvo en Zeluan, visitando al preteniente, el oficial del ejército francés M. Duncernay, de uniforme y con armas.

Acompañan al militar sus compatriotas los concesionarios de la factoría de Mar Chica.

Esta tarde a fondeado en la rada el yate «Eider», titulado correo transporte de la factoría.

LOS SERVICIOS MARITIMOS DE costas y puertos

Las costas y los puertos en las naciones entrañan el carácter de fronteras militares, expuestas siempre a los efectos de la agresión del enemigo. Debido a tal causa y a la de que el comercio de transporte marítimo no es respetado en la guerra de mar por los beligerantes, al contrario de lo que en la guerra por tierra ocurre, la casi totalidad de las naciones europeas dedican al mantenimiento del orden y de la policía de sus costas y puertos, así como para la vigilancia de la pesca y demás servicios marítimos, a la Marina de guerra, que en su doble concepto técnico y militar ofrece para ese objetivo todas las garantías necesarias.

Hemos dicho la casi totalidad de las naciones europeas, por no decir todas menos una, pues sólo puede exceptuarse en la verdadera acepción del concepto a Inglaterra, donde los servicios civiles de costas, puertos y pesquerías dependen del Board of Trade, aunque no tan exclusivamente que no tengan una alta inspección del Almirantazgo y las direcciones de los puertos haya habido que confiarlas a jefes y oficiales retirados de la Marina de Guerra, por haberlo aconsejado así la experiencia.

Las diferencias esenciales que hasta ahora han existido en Inglaterra respecto a las demás naciones de Europa acerca de las dificultades para ser atacada por mar a causa de su posición en los mares del Norte y de su configuración que interna en ellos su territorio, ha podido mantener tal estado de cosas. Pero ahora que con la navegación de vapor todos los mares tienen acceso y se han hecho marítimas naciones antes continentales como Alemania y Rusia, que han llegado hasta obligar a la Gran Bretaña a establecer en la costa Oriental y Norte de Escocia puertos militares y estaciones navales, también allí se principia a comprender la necesidad de copiar los procedimientos del resto de las naciones europeas, de encomendar a la Marina militar por entero la dirección de todos los servicios marítimos en el litoral y en los puertos.

Entre nosotros, a imitación de Francia, así se estableció desde los primeros tiempos del reinado de Felipe V, en los que se reconstituyó la Marina, se puede decir de nueva planta, sacándola del desorden y confusión por que se regía en el período del Gobierno de los reyes de la Casa de Austria, aun desde antes del fallecimiento de Felipe II.

La institución de las matrículas de mar y tercios navales como base del reclutamiento para la Armada, fueron asimismo causa determinante para que a la Marina de guerra se encomendase la dirección de los servicios marítimos del litoral, la cual sigue en pie con el sistema actual de la inspección marítima, que nutre de tripulantes a nuestra flota.

En este orden de ideas significaría un gran retroceso y en nuestro país un error de trascendentes consecuencias, dado el modo de ser de su Administración civil, el encajar a ésta de los servicios marítimos del litoral y puertos, por el solo afán de desmilitarizarlos.

Así lo han comprendido muchos hombres eminentes de la política española, que en un principio opinaban de este último modo, y han cambiado radicalmente de opinión en cuanto estudiaron a fondo el asunto, despojándose de prejuicios y atendiendo únicamente a las conveniencias de la Patria en su doble concepto de los intereses mercantiles militares.

Buena prueba de ello fueron los acuerdos tomados en este sentido por el Congreso Marítimo reunido en Madrid en Junio de 1901, los cuales han servido de fundamento para procurar la creación en el Ministerio de Marina de un organismo directivo de la Marina mercante, en el cual se unificase la gestión de ésta, con toda la independencia posible en cuanto afecta a sus intereses comerciales, pero sin dejar perder a su gestión el carácter militar tan necesario a los fines de la defensa naval de España.

Última grande ha sido que la Dirección de la Marina mercante no haya logrado constituirse tal y como se concibió en aquel Congreso, pues la que ahora se proyecta establecer y tiene ya consignados sus gastos en el presupuesto de Marina próximo a discurrir, es por todos conceptos deficiente y hace imposibilitada de extender sus fecundas iniciativas a la mayor parte de los problemas que afectan a la vida del tráfico marítimo.

Y es tanto más de lamentar, cuanto que la situación de la Marina mercante, hoy muy difícil por la persistente baja de los fletes, exige para su mejora, resoluciones que no pueden tomarse en desacuerdo con la satisfacción de otras necesidades imperiosas para la reconstitución del país, como es, por ejemplo, la de las industrias que se relacionan con la construcción naval.

Las peticiones acordadas por los navieros en su última asamblea de las que nos hemos ocupado en estas mismas columnas, responden a necesidades sentidas por la Marina mercante en su aspecto comercial y van encaminadas a satisfacerlas dentro de ese sólo criterio; el Gobierno haría muy mal si no las tomase en consideración, pero también procedería con ligereza si no coordinase las soluciones propuestas por las

exigencias de los tres elementos que constituyen la vida del tráfico marítimo.

La Marina de guerra en este asunto, debe ahora, más que nunca, mostrarse desinteresada y hacer patente que no la mueven intereses bastardos y utilitarios, sino los legítimos de la conveniencia de la Patria, para el mejor establecimiento de la defensa marítima.

En la cuestión de la libertad del practico, se habrá ya podido apreciar que la Marina de guerra, no ha hecho nada por oponerse a su concesión, en contra de lo que muchos presumían; es más, se limita a dejar a la experiencia la subsanación de los errores que en tal sentido se puedan cometer legislando con ligereza, pues el practico así como no puede ni debe ser una explotación haciéndolo obligatorio con crecidas tarifas en los puertos, tampoco puede suprimirse y dejarlo a la libre voluntad de los capitanes de buques en algunos de ellos, que por sus dificultades de entrada, y carácter militar requieren precauciones a fin de evitar que en ningún momento puedan ser obstruidos.

Sólo se opone en beneficio del comercio marítimo español, a que como ya hemos dicho se conceda esa libertad a los buques de nacionalidad extranjera en cuyos puertos sea obligatorio el practico para los nuestros como ocurre en Francia.

En resumen, es imprescindible que la Dirección de la Marina Mercante se halle bajo la inspección de la Marina Militar, de la que deben depender directamente los servicios marítimos de costas y puertos, dejando a la gestión de la Marina Mercante la independencia necesaria en cuanto afecta a sus intereses propios; en cuya gestión debe coordinarse la satisfacción de las necesidades de cuantos elementos la constituyen, dentro de un plan total y armónico desarrollo; y teniendo siempre muy en cuenta las exigencias de la defensa de la Patria, en la que las costas y puertos tienen que considerarse, cual efectivamente son, como fronteras militares.

Desde Ferrol.

El naufragio del «Avilés». Un abordaje

Ferrol 25.

Pasado mañana se celebrará en la Capitanía general del Departamento un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el capitán de la marina mercante D. Fernando Pérez, por el naufragio del vapor «Avilés».

Presidirá el tribunal el capitán de navío don Alonso Morgado.

Al capitán general comunican haberse abordado dos embarcaciones que se dirigían al puerto del Son.

Una de ellas quedó destrozada.

La tripulación fué salvada.

EL ATENTADO CONTRA CASAÑAS

¿De qué murió Salá?—La autopsia.

Barcelona 27.

En el cementerio nuevo y durante la tarde última, los doctores Durán y Jorro han practicado la autopsia del cadáver de José Salá.

Aunque ambos facultativos guardan la mayor reserva acerca del resultado de la operación, ha podido traslucirse que en el cuerpo del agresor del cardenal Casañas, se han encontrado señales indubitables de que la causa originaria de la muerte ha sido una gran conmoción.

Ningún vestigio de veneno se ha encontrado en las vísceras. Estas han sido envenenadas en un frasco y llevadas al laboratorio microbiológico para su definitivo análisis.

El guardia Baquero.—Gratificación del obispo.

Se asegura que el guardia Baquero mejora rápidamente de la herida que recibió en una mano en el momento de desarmar al agresor, habiendo desaparecido los síntomas alarmantes de que se habló ayer.

El cardenal Casañas ha gratificado con mil pesetas al guardia Baquero.

Reconocimiento en casa de Salá.

Barcelona 27.

Reconocido por el juzgado el domicilio de Salá, en Vich, se han encontrado los objetos siguientes:

Un frasco de cristal verde, conteniendo un líquido aceitoso; un tubo de hierro, parecido a los que sirven de ejes en los carros; varias llaves de hojalata, de diferentes formas; una lámpara de seguridad; un paquete de clavos, y otro de tornillos apropiados para servir de metralla en los instrumentos explosivos.

También se han encontrado los siguientes documentos:

Siete números de varios periódicos libertarios, dos grabados representando el castillo de Monjuich, algunos documentos que confirman que Salá estuvo de cocinero en México, diversas fotografías, entre ellas, una que dice «Puig, Escudilleros, 89», y escrito con lápiz «República, Amadeo, Alfonso»; una carta escrita por una mujer, con la firma Onchita; un almanaque del semanario ácrata *Revista Blanca*, un retrato de Brazís, el matador del rey Humberto, y otros varios escritos.

Entre estos últimos figura uno con los títulos: «Nunca es tarde cuando llega». «La verdad». «Desgraciada humanidad», una carta escrita por Salá, y fechada el 8 de Julio, dirigida al obispo de Vich, condenando el dogma de la Iglesia, y una lista de palabras españolas traducidas al hebreo.

Además, se ha hallado un cartel cubierto con una gasa negra, encabezado con un rótulo que dice: «Escuela criminal».—14 de Julio de Julio de 1905.

De todos estos objetos y documentos se ha incautado el Juzgado.

Estado del cardenal.—Felicitaciones

Barcelona 27.

El cardenal Casañas sigue bien, aunque por prescripción facultativa no ha abandonado todavía sus habitaciones particulares.

Durante el día último, numeroso gentío ha acudido al palacio episcopal, interesándose por la salud del prelado.

Más de cuarenta pliegos han sido cubiertos

de firmas y se han recibido innumerables telegramas de felicitación al obispo de Barcelona por haber salido ileso del atentado. Entre las felicitaciones figuran las de todos los prelados y la del Sr. Maure.

En varias iglesias se ha cantado el «Te Deum» en acción de gracias.

La mayoría de las entidades de Barcelona han telegrafado al gobierno protestando del nuevo atentado anarquista.

El duque de Bivona ha visitado esta tarde al cardenal en nombre del gobierno.

Salá en Vich.

Cuando Salá salió de Vich, dejó cerradas sus habitaciones, y compró carne en una tienda, diciendo a la tendera:

—Me marcho. Si mañana por la noche no estoy aquí, tardaré en volver.

SENADO

Sesión del 27 de Diciembre 1905

Comienza a las tres y cuarenta y cinco minutos, presidiendo el general López Domínguez.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros Estado, Guerra, Obras e Instrucción. Gran concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Sanz Escartín se ocupa del estado de alarma en que se encuentra Barcelona, con motivo del atentado al cardenal Casañas, y pide al Gobierno que tome las medidas necesarias para contener a los anarquistas que en aquella capital gozan de independencia, pues juzga que si a los hombres peligrosos que allí abandonan se les vigilara e inscribiera en un registro especial, se evitaría atentados con tanta frecuencia efectuados.

El Sr. Gasset dice en nombre del Gobierno que se adhiere a la protesta del Sr. Sanz Escartín en cuanto al atentado, pero defendiendo al gobernador y a la policía, que entiende no han podido evitarlo.

El ministro de la Guerra indica que no ha tenido conversaciones con periodistas alguno, ni autorizado a nadie para que reflejara sus ideas.

Termina diciendo hasta que el ministro de Gracia y Justicia no presente el proyecto correspondiente, no puede decir si el Ejército está o no conforme con él.

El Sr. Montero Ríos, haciendo referencia a una noticia de *El Liberal* manifiesta, que en él se dice que reflejaba el sueldo de referencia las ideas del ministro de la Guerra.

Recuerda además, que ha tenido y tiene como dogma la supremacía del poder civil.

Que éste ha sido su dogma y juzga que es también el del gobierno.

El Sr. Moré manifiesta que esa es su bandera y que es también la de todos los ministros.

Y se da por terminado el expediente.

El Sr. Prida vuelve a reclamar la memoria relacionada con la elección de senadores por Valladolid.

El ministro de Instrucción explica el por qué no se han remitido.

CONGRESO

Sesión del 27 de Diciembre 1905

Abrese la sesión a las dos y cuarenta y cinco, apruébese el acta de la anterior.

El Sr. Montes Sierra habla para alusiones, refiriéndose a la discusión de las elecciones municipales de Sevilla.

El conde de Romanones le contesta quejándose de que la discusión de la política de Sevilla ocupe tantas sesiones, y que las diferencias entre los señores Montes Sierra y Rodríguez de la Borbolla den lugar a tantos disgustos y contestaciones.

Dice que es necesario tomar a broma las amenazas del Sr. Montes Sierra; y añade que si algo se hiciera fuera de la ley, los pasaría muy mal a sus autores.

Promete después hacer justicia en el recurso que tienen promovido contra el fallo de la Diputación provincial de Sevilla.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla interviene contestando al Sr. Montes Sierra.

El Sr. Montes Sierra rectifica, contando menudencias políticas de Sevilla y sus personajes, que causan la hilaridad de los diputados.

El Sr. Cortinas se levanta para hablar de política local de Almería y ataca a Jesús García.

Los Sres. Nogués y Soriano protestan de que el Sr. Cortina haya esperado a que el señor Jesús García este en Almería para atacarle.

Con este motivo se producen frases y protestas, que se repiten con frecuencia.

Termina el Sr. Cortina pidiendo datos y documentos.

El barón de Sacro Lirio interviene, pidiendo un alcalde.

El conde de Romanones le contesta, diciendo que el Gobierno nombrará un alcalde que responda a un estado de opinión. (Risas.)

Orden del día.

Se aprueban varios proyectos de ley y concesión de ferrocarriles.

PRESUPUESTO DE GUERRA.

El general Aznar, de la Comisión, contesta al Sr. Romea.

El Sr. Romea le contesta rectificando.

Dice que de coronel abajo todos hacen vida militar; pero de coronel para arriba ni siquiera pueden montar potes que salen aguietas.

Añade que con 152 millones se puede aumentar el sueldo a todo el mundo.

Termina diciendo que en el Ejército no hay nada organizado.

Dirigiéndose al general Luque le dice que tenga mucho cuidado en prometer sin concretar; por que esas promesas vagas cada uno las toma en el sentido que quiere, y le da la amplitud que le acomoda.

El Sr. Aznar rectifica.

GUARDIA CIVIL

¡¡¡AL FIN!!!

Ya salimos de apuros, angustias y sobresaltos.

Aprobado en el Congreso el presupuesto de Gobernación, queda *ipso facto* realizado el aumento de un real en el haber de la tropa desde el día 1.º de Enero de 1906.

Trabajo nos ha costado a todos!

Para ganar este largo y difícil pleito, se han puesto a contribución todos los buenos

oficios de la prensa, y de los que, como el dignísimo general Sáhchez Gómez, tantas pruebas están dando de su amor al Instituto benemérito.

Cuatro años de constante campaña, ha dado por fin el anhelado fruto; cuatro años de batir el hierro sobre el duro yunque, ha producido el reblandeamiento de la voluntad de los políticos.

Bien ganada se tiene la Guardia civil esa concesión que se hace a sus méritos. Pero con ser éstos tantos que no hay gracia con que recompensarlos, el aumento de su haber es debido a una apremiante necesidad que ya no admitía espera.

Era cierto, olerisimo para todos que la Guardia civil no podía subsistir con su escasez de haber.

Bastaba pasar la vista por una papeleta mensual, para convencerse de que ni aún haciendo milagros de equilibrio podía sostenerse una familia con las escasísimas pesetas que arroja el líquido de lo que el guardia percibe.

Afortunadamente se ha convenido quien tenía que hacerlo: al Gobierno. Y al Gobierno corresponde el honor de haber dado cima a una labor que cuatro años comenada, sin olvidar la parte activísima, como la definitiva que en este asunto ha tomado el bizarro director de la Guardia civil, general D. Joaquín Sánchez Gómez, así como a los periódicos que hemos consagrado todo nuestro interés en hacer fructificar un acuerdo que tanto tiempo adoptado.

Aun no siendo de mucha cuantía en cuanto a la parte material, la decisión que acaba de adoptar el Congreso de los diputados en favor de la Guardia, tiene una gran transcendencia, a nuestro juicio, porque supone un acto de simpatía a la tan vejada y escarneada Benemérita, y porque es lo único importante que a su favor se ha hecho desde hace mucho, muchísimo tiempo.

Nosotros sentimos por el triunfo una gran alegría, como si se tratara de algo que es nuestro, que nos afecta directamente, y por lo que hemos luchado con todo el entusiasmo y el interés que ponemos en todo lo que concierne al Instituto benemérito, a cuya defensa vivimos consagrados.

Lo que ahora deseamos, es que el aumento del real en el haber de la tropa sea el comienzo de la verdadera reorganización de la Guardia civil, suplantando en ella las verdaderas reformas, pues tantos meses hemos expuesto y que reclamen los intereses del servicio de consumo con los legítimos de los individuos.

Asuntos militares.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede traslado de Comandancias para la próxima revista de Enero, a los carabineros siguientes:

Para Algeciras, Jesús López González, Luis Hernández Muñoz, José Gregorio Estévez, Ramón Moreno García, Antonio Ruiz López, Francisco Cuenca González, Antonio Centeno Oterino, Antonio Gallego Acosta, Juan Martín Moncayo y Antonio Silva Silva; para Alicante, Eustaquio Lozano Bravo, Eladio Galera Egea y Tomás González Barrueco; para Almería, Juan Mulero Gómez y Miguel Rodríguez Góngora; para Asturias, Ángel Rodríguez García, José Fernández García, Federico Romero Romero, Eustaquio Centeno Minguéz; para Badajoz, Manuel Martín Miño, para Barcelona, José Marqués Pérez, Constantino Guedagulla Casado, Guzmán García Calvo y Esteban Sáenz Guimarro, para Bilbao, Faustino de la Morena Sanz, para Cáceres, Ramón Pallares Palomino, para la Coruña, Camilo Rodríguez Novoa, Manuel García Blanco, Arsenio Domingo García y Miguel González Alarcón, para Estepona, Francisco Peral Peralta, Antonio Granado Ramírez y Estanislao Fernández Tolosa, para Girona, Wenceslao Soto Bello, Alfonso Rodríguez Castillo y Manuel Arias Montoya, para Granada.

Antonio Roselló Toner; para Huelva, Francisco Fijo Ferro y Rafael de los Apóstoles Díaz; para Huesca, Sebastián Norón Coello, Juan García Rodríguez y Prudencio Berné Hermano; para Lugo, Manuel Peña Fernández; para Málaga, Miguel Asensio Ramírez y José Montoya Zapata; para Mallorca, Antonio Serra Tur, Vicente Castan Corbella, Zacarías González Polo y Eduardo Andía González, Antón Bárcenas Yognas y Rafael Montes Mantos; para Orense, Antonio Barreiro González y José Hernández Vallés; para Salamanca, José Hernández Lozano; para Tarragona, D. Alfonso Guerra Jerez y Guillermo Sánchez, y para Zamora, Agustín Pérez Cerezo.

NOTICIAS

Los tres últimos días de este mes podrá ser visto por el público, mediante papeleta, el *trousseau* de S. A. la infanta María Teresa, que se exhibirá en el comedor de gala de Palacio.

Ha quedado solucionada la huelga de obreros confiteros, habiendo conseguido éstos la reducción a nueve horas de la jornada de trabajo, excepto los sábados, que será de once horas, y los domingos, de cinco.

La empresa del teatro Cómico ha sido multada en 500 pesetas por el Sr. Ruiz Jiménez, por haber comenzado a hora desusada la cuarta función en la noche del pasado lunes.

La Diputación provincial, conociendo lo justo que es la petición de los funcionarios de la misma, que disfrutan 1.000 y 1.350 pesetas de sueldo, ha acordado incluir en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para elevar a 1.500 el haber de estos modestos empleados, imitando el ejemplo del Ayuntamiento.

Los guardias municipales que asistan a la Academia creada recientemente para ellos vestirán uniforme especial cuando presten servicio, que consistirá en guerrera azul con dos filas de botones y pantalón del mismo color.

El chaqué que utilizan ahora será sustituido por un casco parecido al de los bomberos con

una chapa dorada encima de la visera delante, con el escudo del Ayuntamiento.

Paulatinamente se irá uniformando de esta manera a toda la policía urbana.

El domingo próximo, se verificará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción de D. Pío Gullón, quien disertará sobre el tema «Crisis contemporánea del régimen parlamentario», a quien contestará D. Camerindo Azcárate.

El Sr. Zulueta ha presentado al proyecto de ley sobre reforma de la de alcoholes una enmienda, proponiendo la siguiente adición al párrafo primero del art. 3.º:

«Ni por el alcohol que obtengan los agricultores destilando granos, tubérculos, frutos u otros productos de propia cosecha o comprados, cuyos residuos se destinen, bien a la alimentación del ganado, bien al abono de las tierras que tales agricultores exploten.»

El presidente del Senado, Sr. López Domínguez, ha obsequiado con un banquete a la mesa de dicha Cámara, asistiendo también el presidente del Congreso, el ministro de Hacienda y el oficial mayor, Sr. Gil Lozano.

El gobierno ha llamado a todos los senadores y diputados que se hallan ausentes de Madrid.

En el presupuesto de Hacienda aprobado ayer tarde en el Congreso va incluido el aumento de un real diario en el haber de los carabineros y la creación en el mismo cuerpo de los capitanes cajeros, reforma por virtud de la cual ascenderán unos treinta primeros tenientes.

En el dictamen emitido ayer por la comisión de presupuestos al articulado de la ley, se autoriza a los Ayuntamientos de escasa entidad de población, y cuyo estado económico lo exija, a percibir el impuesto sobre el consumo de trigo y harinas en la parte que se refiere exclusivamente a la Hacienda municipal.

Ante la Comisión arancelaria han informado los señores siguientes:

Señor Patremont, por las industrias derivadas del hierro y del acero, el cual considera aceptable el proyecto de reforma arancelaria, y pide protección para la maquinaria agrícola.

Señores Prada y Urquijo, representantes de la Liga Vizcaína de productores, pidiendo que el Arancel se haga después de los Tratados.

Don Melquíades Álvarez pide que se consideren los fosfatos como minerales, sacándolos de la tarifa actual, de manera que no paguen derechos.

Don Timoteo de Antonio, en representación de la Cámara de Comercio de Segovia, pide la reforma del Arancel de forma que se conceda mayor protección a la agricultura.

Don Avelino Brunet, representante de los fabricantes de aceites y semillas oleaginosas, pide protección para los aceites de palma, coco, linaza y otras semillas.

Don Antonio Feifa, en representación de 28 fábricas catalanas de lino, considera ruinoso el Arancel hecho con estas bases.

Ha terminado la información pública abierta por esta Comisión.

La Comisión mixta de senadores y diputados que entiende en el examen del presupuesto de Estado, se reunió ayer tarde en el Senado, acordando emitir dictamen en el sentido de elevar a la categoría de ministro residente, la plaza de primer secretario de la Embajada de París.

Esta noche a las once y media marcha S. M. el rey a Santa Cruz de Mudela.

Le acompaña el ministro de la Gobernación.

Los ministros de Marina y Guerra han cumplimentado esta mañana a la Infanta doña Enlaila.

Se halla ultimada la combinación de los quinientos alcaldes.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que los presupuestos serán aprobados sin llegar a la pensión permanente.

Después de aprobados los presupuestos estarán cerradas las Cortes durante quince días.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no durarán más tiempo de quince días las vacaciones, pues el Gobierno desea vivir con el Parlamento.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las ocho y media.—Función 18 del turno segundo.—Aída.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La musa loca.

A las cuatro.—La musa loca.—La sobrelleanta.

COMEDIA.—A las nueve.—Las cigarras horribles.

A las cuatro y media.—La misma.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Tratado de urbanidad.—El 30 de Infantería.

A las cuatro y media.—(Inocentada).—El 30 de Infantería.—Amor, parentesco y guerra ó el medallón de topacios.

PRIOE.—A las nueve.—Catalina.—El movimiento continuo.

A las cuatro.—(Función de inocentes).—Los quintos.—Bohemios.—La barca nueva.—Gaspacho gitano.—El doctor maravilloso.—El movimiento continuo.—Casa de dormir.—Grandes regalos.

Impr. del FOMENTO NAVAL. San Bernardo, 19.

Precios de suscripción

Madrid: UNA PESETA al mes.
Provincias, 3 pesetas trimestre.—A los que paguen un año anticipado se les hace regalo de libros.
Extranjero y Ultramar, 10 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Número del día, 5 céntimos.—Idem atrasado, 25 céntimos.

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores más celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de sus suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE.—EL PAGO ANTICIPADO ES CONDICIÓN INELUDIBLE

Los pedidos deben hacerse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Madrid, Madera, 29, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo, que es el medio más económico, y toda vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, b sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar para los efectos legales.—A todos los suscriptores que nos lo pidan, remitiremos el Código Civil con notas y apéndices, por D. Filiberto Abelardo Díaz. Abogado de los ilustres Colegios de Madrid, Valencia y Girona, y le hará una rebaja de DOS pesetas.—Y á los no suscriptores, costará un ejemplar encuadernado á la holandesa, SEIS pesetas, y CINCO en rústica.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE MADRID

Puntos de suscripción

En Madrid, Oficinas de LA PUBLICIDAD, Madera, 29.

Provincias, principales librerías.

La correspondencia y giro, debe dirigirse al Administrador,

MADERA. 29.

Novelas de los escritores más

Gran Hotel Inglés

Pasaje de Ripalda (Valencia)

Establecimiento de primer orden, construido de nueva planta para Hotel en el punto más céntrico de la capital. Grandes salones para familias, con excelente confort. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de reunión y de lectura. Sala para baño. Ascensor. Interpretes. Carruajes á todos los trenes.

Mucho más barato

que las liquidaciones y saldos vende la

Grán Fábrica de Camas, SEGOVIA, 29

en sus inmensos almacenes. ATOCHA, 8, 10 y 12 frente á la calle de Carretas. Camas de latón, de hierro y madera. Colchones, Camas-colchón de todos los sistemas y Muebles de todas clases. Construcción de toda clase de Camas y Muebles á capricio del comprador. Exportación á provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

LYCEE FRANÇAIS

JACOMETREZO, 62, MADRID

Único Colegio francés en España, oficialmente autorizado por el Gobierno español.—1.ª y 2.ª enseñanza francesa, por profesores de las Universidades de Francia.—1.ª y 2.ª enseñanza española, por profesores doctores del Claustro de Madrid, Facultades, Carreras, Institutos, Ingenieros, Peritos electricistas, Telegrafos, etc. Aduanas, etc. etc. Único Colegio en el que simultanea el estudio y el bachillerato, con el aprendizaje práctico y de verdad del francés y del inglés. El idioma oficial dentro del establecimiento es el FRANCÉS.

LOS CARBONES DE LA CALERA

legítimos, se venden únicamente en las oficinas de CALERA, calle de la Magdalena, número 1, entresuelo.

ANTRACITAS para calderas y cocinas.

ANTRACITAS especiales para salamandras y faros.

COQUES ingleses para cocinas y calderas.

COQUES metalúrgicos para calefacción e industrias.

HULLAS para calefacción, vapor y fraguas.

ANTRACITAS especiales para motores á gas.

Servicio en Madrid á domicilio, de un saco en adelante, y varios á provincias.

CLASE PEPTONIZADA • PEPTONA DE LECHE

para convalecientes y personas débiles

ES EL MEJOR TONICO Y NUTRITIVO

LABORATORIO, GRANADA, 5.

ANTIGUA CLÍNICA

Dr. Morales.

Sífilis.—Venereo.—Impotencia. Consulta, de dos á cinco.

CARRERAS, 39.

EL ÚLTIMO MODELO

Sombreros para señoras y niñas. Gran surtido en lutos á 10, 12, 15 y 20 pesetas. Se arreglan á 2 pesetas.—Josefina, Montero, 38, entresuelo.

DENTISTA

DON JUAN DE LUNA

practica toda clase de operaciones en la boca con perfección y economía.—Precios, 52.

ADMINISTRADOR

de fincas rústicas y urbanas, con toda clase de garantías. Darán razón en la Administración de este diario.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social, 32.750.000 pesetas.

Fabrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cack de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens.—Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó fire-ces para tranvías eléctricos.—Viguería para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.—Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta veinte toneladas.—Fabricación especial de hojalata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábrica de conservas.—Envases de hojalata para diversas aplicaciones.—Impresión sobre hojalata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (Bilbao)

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

(VA POR CORREO)

DE VENTA: Madrid, principales farmacias.—Barcelona, Rambla de las Flores, 1.—Alicante, Mayor, 23 y 25.—Cádiz, Plaza de San Juan de Dios, 2.—Santander, San Francisco, 24.—Bilbao, Sres. Barandiaran y C.ª—Cartagena, Duque, 20.—Valencia, Mercado, 71.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.

MEMORANDUM
3, pte con secante.

AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

BUFETE
CUARTO ELEGANTES
ECONÓMICOS
1.º - 1.50 - 2.º - 2.50 - 3.º - 3.50 - 4.º - 4.50 - 5.º - 5.50 - 6.º - 6.50 - 7.º - 7.50 - 8.º - 8.50 - 9.º - 9.50 - 10.º - 10.50 - 11.º - 11.50 - 12.º - 12.50 - 13.º - 13.50 - 14.º - 14.50 - 15.º - 15.50 - 16.º - 16.50 - 17.º - 17.50 - 18.º - 18.50 - 19.º - 19.50 - 20.º - 20.50 - 21.º - 21.50 - 22.º - 22.50 - 23.º - 23.50 - 24.º - 24.50 - 25.º - 25.50 - 26.º - 26.50 - 27.º - 27.50 - 28.º - 28.50 - 29.º - 29.50 - 30.º - 30.50 - 31.º - 31.50 - 32.º - 32.50 - 33.º - 33.50 - 34.º - 34.50 - 35.º - 35.50 - 36.º - 36.50 - 37.º - 37.50 - 38.º - 38.50 - 39.º - 39.50 - 40.º - 40.50 - 41.º - 41.50 - 42.º - 42.50 - 43.º - 43.50 - 44.º - 44.50 - 45.º - 45.50 - 46.º - 46.50 - 47.º - 47.50 - 48.º - 48.50 - 49.º - 49.50 - 50.º - 50.50 - 51.º - 51.50 - 52.º - 52.50 - 53.º - 53.50 - 54.º - 54.50 - 55.º - 55.50 - 56.º - 56.50 - 57.º - 57.50 - 58.º - 58.50 - 59.º - 59.50 - 60.º - 60.50 - 61.º - 61.50 - 62.º - 62.50 - 63.º - 63.50 - 64.º - 64.50 - 65.º - 65.50 - 66.º - 66.50 - 67.º - 67.50 - 68.º - 68.50 - 69.º - 69.50 - 70.º - 70.50 - 71.º - 71.50 - 72.º - 72.50 - 73.º - 73.50 - 74.º - 74.50 - 75.º - 75.50 - 76.º - 76.50 - 77.º - 77.50 - 78.º - 78.50 - 79.º - 79.50 - 80.º - 80.50 - 81.º - 81.50 - 82.º - 82.50 - 83.º - 83.50 - 84.º - 84.50 - 85.º - 85.50 - 86.º - 86.50 - 87.º - 87.50 - 88.º - 88.50 - 89.º - 89.50 - 90.º - 90.50 - 91.º - 91.50 - 92.º - 92.50 - 93.º - 93.50 - 94.º - 94.50 - 95.º - 95.50 - 96.º - 96.50 - 97.º - 97.50 - 98.º - 98.50 - 99.º - 99.50 - 100.º - 100.50 - 101.º - 101.50 - 102.º - 102.50 - 103.º - 103.50 - 104.º - 104.50 - 105.º - 105.50 - 106.º - 106.50 - 107.º - 107.50 - 108.º - 108.50 - 109.º - 109.50 - 110.º - 110.50 - 111.º - 111.50 - 112.º - 112.50 - 113.º - 113.50 - 114.º - 114.50 - 115.º - 115.50 - 116.º - 116.50 - 117.º - 117.50 - 118.º - 118.50 - 119.º - 119.50 - 120.º - 120.50 - 121.º - 121.50 - 122.º - 122.50 - 123.º - 123.50 - 124.º - 124.50 - 125.º - 125.50 - 126.º - 126.50 - 127.º - 127.50 - 128.º - 128.50 - 129.º - 129.50 - 130.º - 130.50 - 131.º - 131.50 - 132.º - 132.50 - 133.º - 133.50 - 134.º - 134.50 - 135.º - 135.50 - 136.º - 136.50 - 137.º - 137.50 - 138.º - 138.50 - 139.º - 139.50 - 140.º - 140.50 - 141.º - 141.50 - 142.º - 142.50 - 143.º - 143.50 - 144.º - 144.50 - 145.º - 145.50 - 146.º - 146.50 - 147.º - 147.50 - 148.º - 148.50 - 149.º - 149.50 - 150.º - 150.50 - 151.º - 151.50 - 152.º - 152.50 - 153.º - 153.50 - 154.º - 154.50 - 155.º - 155.50 - 156.º - 156.50 - 157.º - 157.50 - 158.º - 158.50 - 159.º - 159.50 - 160.º - 160.50 - 161.º - 161.50 - 162.º - 162.50 - 163.º - 163.50 - 164.º - 164.50 - 165.º - 165.50 - 166.º - 166.50 - 167.º - 167.50 - 168.º - 168.50 - 169.º - 169.50 - 170.º - 170.50 - 171.º - 171.50 - 172.º - 172.50 - 173.º - 173.50 - 174.º - 174.50 - 175.º - 175.50 - 176.º - 176.50 - 177.º - 177.50 - 178.º - 178.50 - 179.º - 179.50 - 180.º - 180.50 - 181.º - 181.50 - 182.º - 182.50 - 183.º - 183.50 - 184.º - 184.50 - 185.º - 185.50 - 186.º - 186.50 - 187.º - 187.50 - 188.º - 188.50 - 189.º - 189.50 - 190.º - 190.50 - 191.º - 191.50 - 192.º - 192.50 - 193.º - 193.50 - 194.º - 194.50 - 195.º - 195.50 - 196.º - 196.50 - 197.º - 197.50 - 198.º - 198.50 - 199.º - 199.50 - 200.º - 200.50 - 201.º - 201.50 - 202.º - 202.50 - 203.º - 203.50 - 204.º - 204.50 - 205.º - 205.50 - 206.º - 206.50 - 207.º - 207.50 - 208.º - 208.50 - 209.º - 209.50 - 210.º - 210.50 - 211.º - 211.50 - 212.º - 212.50 - 213.º - 213.50 - 214.º - 214.50 - 215.º - 215.50 - 216.º - 216.50 - 217.º - 217.50 - 218.º - 218.50 - 219.º - 219.50 - 220.º - 220.50 - 221.º - 221.50 - 222.º - 222.50 - 223.º - 223.50 - 224.º - 224.50 - 225.º - 225.50 - 226.º - 226.50 - 227.º - 227.50 - 228.º - 228.50 - 229.º - 229.50 - 230.º - 230.50 - 231.º - 231.50 - 232.º - 232.50 - 233.º - 233.50 - 234.º - 234.50 - 235.º - 235.50 - 236.º - 236.50 - 237.º - 237.50 - 238.º - 238.50 - 239.º - 239.50 - 240.º - 240.50 - 241.º - 241.50 - 242.º - 242.50 - 243.º - 243.50 - 244.º - 244.50 - 245.º - 245.50 - 246.º - 246.50 - 247.º - 247.50 - 248.º - 248.50 - 249.º - 249.50 - 250.º - 250.50 - 251.º - 251.50 - 252.º - 252.50 - 253.º - 253.50 - 254.º - 254.50 - 255.º - 255.50 - 256.º - 256.50 - 257.º - 257.50 - 258.º - 258.50 - 259.º - 259.50 - 260.º - 260.50 - 261.º - 261.50 - 262.º - 262.50 - 263.º - 263.50 - 264.º - 264.50 - 265.º - 265.50 - 266.º - 266.50 - 267.º - 267.50 - 268.º - 268.50 - 269.º - 269.50 - 270.º - 270.50 - 271.º - 271.50 - 272.º - 272.50 - 273.º - 273.50 - 274.º - 274.50 - 275.º - 275.50 - 276.º - 276.50 - 277.º - 277.50 - 278.º - 278.50 - 279.º - 279.50 - 280.º - 280.50 - 281.º - 281.50 - 282.º - 282.50 - 283.º - 283.50 - 284.º - 284.50 - 285.º - 285.50 - 286.º - 286.50 - 287.º - 287.50 - 288.º - 288.50 - 289.º - 289.50 - 290.º - 290.50 - 291.º - 291.50 - 292.º - 292.50 - 293.º - 293.50 - 294.º - 294.50 - 295.º - 295.50 - 296.º - 296.50 - 297.º - 297.50 - 298.º - 298.50 - 299.º - 299.50 - 300.º - 300.50 - 301.º - 301.50 - 302.º - 302.50 - 303.º - 303.50 - 304.º - 304.50 - 305.º - 305.50 - 306.º - 306.50 - 307.º - 307.50 - 308.º - 308.50 - 309.º - 309.50 - 310.º - 310.50 - 311.º - 311.50 - 312.º - 312.50 - 313.º - 313.50 - 314.º - 314.50 - 315.º - 315.50 - 316.º - 316.50 - 317.º - 317.50 - 318.º - 318.50 - 319.º - 319.50 - 320.º - 320.50 - 321.º - 321.50 - 322.º - 322.50 - 323.º - 323.50 - 324.º - 324.50 - 325.º - 325.50 - 326.º - 326.50 - 327.º - 327.50 - 328.º - 328.50 - 329.º - 329.50 - 330.º - 330.50 - 331.º - 331.50 - 332.º - 332.50 - 333.º - 333.50 - 334.º - 334.50 - 335.º - 335.50 - 336.º - 336.50 - 337.º - 337.50 - 338.º - 338.50 - 339.º - 339.50 - 340.º - 340.50 - 341.º - 341.50 - 342.º - 342.50 - 343.º - 343.50 - 344.º - 344.50 - 345.º - 345.50 - 346.º - 346.50 - 347.º - 347.50 - 348.º - 348.50 - 349.º - 349.50 - 350.º - 350.50 - 351.º - 351.50 - 352.º - 352.50 - 353.º - 353.50 - 354.º - 354.50 - 355.º - 355.50 - 356.º - 356.50 - 357.º - 357.50 - 358.º - 358.50 - 359.º - 359.50 - 360.º - 360.50 - 361.º - 361.50 - 362.º - 362.50 - 363.º - 363.50 - 364.º - 364.50 - 365.º - 365.50 - 366.º - 366.50 - 367.º - 367.50 - 368.º - 368.50 - 369.º - 369.50 - 370.º - 370.50 - 371.º - 371.50 - 372.º - 372.50 - 373.º - 373.50 - 374.º - 374.50 - 375.º - 375.50 - 376.º - 376.50 - 377.º - 377.50 - 378.º - 378.50 - 379.º - 379.50 - 380.º - 380.50 - 381.º - 381.50 - 382.º - 382.50 - 383.º - 383.50 - 384.º - 384.50 - 385.º - 385.50 - 386.º - 386.50 - 387.º - 387.50 - 388.º - 388.50 - 389.º - 389.50 - 390.º - 390.50 - 391.º - 391.50 - 392.º - 392.50 - 393.º - 393.50 - 394.º - 394.50 - 395.º - 395.50 - 396.º - 396.50 - 397.º - 397.50 - 398.º - 398.50 - 399.º - 399.50 - 400.º - 400.50 - 401.º - 401.50 - 402.º - 402.50 - 403.º - 403.50 - 404.º - 404.50 - 405.º - 405.50 - 406.º - 406.50 - 407.º - 407.50 - 408.º - 408.50 - 409.º - 409.50 - 410.º - 410.50 - 411.º - 411.50 - 412.º - 412.50 - 413.º - 413.50 - 414.º - 414.50 - 415.º - 415.50 - 416.º - 416.50 - 417.º - 417.50 - 418.º - 418.50 - 419.º - 419.50 - 420.º - 420.50 - 421.º - 421.50 - 422.º - 422.50 - 423.º - 423.50 - 424.º - 424.50 - 425.º - 425.50 - 426.º - 426.50 - 427.º - 427.50 - 428.º - 428.50 - 429.º - 429.50 - 430.º - 430.50 - 431.º - 431.50 - 432.º - 432.50 - 433.º - 433.50 - 434.º - 434.50 - 435.º - 435.50 - 436.º - 436.50 - 437.º - 437.50 - 438.º - 438.50 - 439.º - 439.50 - 440.º - 440.50 - 441.º - 441.50 - 442.º - 442.50 - 443.º - 443.50 - 444.º - 444.50 - 445.º - 445.50 - 446.º - 446.50 - 447.º - 447.50 - 448.º - 448.50 - 449.º - 449.50 - 450.º - 450.50 - 451.º - 451.50 - 452.º - 452.50 - 453.º - 453.50 - 454.º - 454.50 - 455.º - 455.50 - 456.º - 456.50 - 457.º - 457.50 - 458.º - 458.50 - 459.º - 459.50 - 460.º - 460.50 - 461.º - 461.50 - 462.º - 462.50 - 463.º - 463.50 - 464.º - 464.50 - 465.º - 465.50 - 466.º - 466.50 - 467.º - 467.50 - 468.º - 468.50 - 469.º - 469.50 - 470.º - 470.50 - 471.º - 471.50 - 472.º - 472.50 - 473.º - 473.50 - 474.º - 474.50 - 475.º - 475.50 - 476.º - 476.50 - 477.º - 477.50 - 478.º - 478.50 - 479.º - 479.50 - 480.º - 480.50 - 481.º - 481.50 - 482.º - 482.50 - 483.º - 483.50 - 484.º - 484.50 - 485.º - 485.50 - 486.º - 486.50 - 487.º - 487.50 - 488.º - 488.50 - 489.º - 489.50 - 490.º - 490.50 - 491.º - 491.50 - 492.º - 492.50 - 493.º - 493.50 - 494.º - 494.50 - 495.º - 495.50 - 496.º - 496.50 - 497.º - 497.50 - 498.º - 498.50 - 499.º - 499.50 - 500.º - 500.50 - 501.º - 501.50 - 502.º - 502.50 - 503.º - 503.50 - 504.º - 504.50 - 505.º - 505.50 - 506.º - 506.50 - 507.º - 507.50 - 508.º - 508.50 - 509.º - 509.50 - 510.º - 510.50 - 511.º - 511.50 - 512.º - 512.50 - 513.º - 513.50 - 514.º - 514.50 - 515.º - 515.50 - 516.º - 516.50 - 517.º - 517.50 - 518.º - 518.50 - 519.º - 519.50 - 520.º - 520.50 - 521.º - 521.50 - 522.º - 522.50 - 523.º - 523.50 - 524.º - 524.50 - 525.º - 525.50 - 526.º - 526.50 - 527.º - 527.50 - 528.º - 528.50 - 529.º - 529.50 - 530.º - 530.50 - 531.º - 531.50 - 532.º - 532.50 - 533.º - 533.50 - 534.º - 534.50 - 535.º - 535.50 - 536.º - 536.50 - 537.º - 537.50 - 538.º - 538.50 - 539.º - 539.50 - 540.º - 540.50 - 541.º - 541.50 - 542.º - 542.50 - 543.º - 543.50 - 544.º - 544.50 - 545.º - 545.50 - 546.º - 546.50 - 547.º - 547.50 - 548.º - 548.50 - 549.º - 549.50 - 550.º - 550.50 - 551.º - 551.50 - 552.º - 552.50 - 553.º - 553.50 - 554.º - 554.50 - 555.º - 555.50 - 556.º - 556.50 - 557.º - 557.50 - 558.º - 558.50 - 559.º - 559.50 - 560.º - 560.50 - 561.º - 561.50 - 562.º - 562.50 - 563.º - 563.50 - 564.º - 564.50 - 565.º - 565.5